

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 296-2018-CFFIEE. Bellavista, 08 de mayo de 2018.**

Visto, el **Proveído N° 1126-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 07 de mayo de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 008-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 07 de mayo de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 008-2018-CACCC/FIEE** de fecha 17 de abril de 2018, folio 020 al 052 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de dieciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído N° 0877-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 23 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. AGUINAGA CASTILLO RENZO RAFAEL** de **código N° 1123120503** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

**CONSIDERANDO:**

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 0877-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 23 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. AGUINAGA CASTILLO RENZO RAFAEL** de **código N° 1123120503** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

Que, con **Proveído N° 1126-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 07 de mayo de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 008-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 07 de mayo de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 008-2018-CACCC/FIEE** de fecha 17 de abril de 2018, folio 020 al 052 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de dieciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 08 de mayo de 2018, teniendo como despacho la **"Aprobación de dieciocho (18) expedientes de convalidaciones, compensaciones y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO N° 008-2018-CACC/FIEE"**, se acordó: **"APROBAR**, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de dieciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 008-2018-CACCC/FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. **APROBAR**, el cuadro de **Compensación y Adecuación de Cursos a la Nueva Malla Curricular del Est. AGUINAGA CASTILLO RENZO RAFAEL** de código N° 1123120503 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguientes cuadro:

**CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR.  
ALUMNO: AGUINAGA CASTILLO, RENZO RAFAEL.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA										CRÉDITOS CON- VALI- DADOS
CURRÍCULA ANTIGUA (2009)					CURRÍCULA NUEVA (2016)					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
12	HS202	INTRODUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA A LA INGENIERÍA	3	14	04	EG104	EPISTEMOLOGÍA DE LA INGENIERÍA	2	14	2
6	HS101	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	2	12	16	EG314	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	12	2
3	CB103	QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	3	12	---	-----	SIN CONVALIDACIÓN	-----	-----	-----
1	CB101	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	11	02	EG102	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	5	11	5
7	CB206	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	14	14	EE202	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	14	3
5	CB105	FÍSICA I	4	11	06	EG106	FÍSICA - I	4	11	4
2	CB102	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL	4	11	1	EG101	ÁLGEBRA LINEAL	4	11	4
4	CB104	DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	11	03	EG103	COMPUTACIÓN APLICADO A LA INGENIERÍA	3	11	3
10	CB209	FÍSICA II	3	14	09	EG209	FÍSICA - II	4	14	4
11	CB210	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	11	13	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN	3	11	3
8	CB207	CALCULO VECTORIAL	4	11	08	EG208	CALCULO VECTORIAL	4	11	4
9	CB208	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	11	13	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN	3	11	3
18	CI301	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	11	17	EE303	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	11	3
13	CB311	MECANICA DE SOLIDOS I	3	12			SIN CONVALIDACIÓN			
14	CB312	TERMODINÁMICA	3	12	22	EE305	TERMODINAMICA	3	12	3
15	CB313	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	11	18	EG315	ECUACIONES DIFERENCIALES	2	11	2
16	CB314	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	13	19	EE304	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	13	4
17	CB315	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3	17	20	EG316	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	3	17	3
20	CB0416	MECÁNICA DE SÓLIDOS II	3	11	28	EE409	MECÁNICA DE SÓLIDOS	3	11	3
22	CI402	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	13	23	EE406	CIRCUITOS ELÉCTRICOS - I	4	13	4
23	CI403	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	4	11	24	EE407	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	3	11	3
18	LB0424	CIRCUITOS ELECTRICOS II	4	11	27	EE409	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	3	11	3
28	CI0507	CIRCUITOS DIGITALES	4	11	30	EE510	CIRCUITOS DIGITALES	4	11	4
32	CI0611	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA	4	12	38	ES601	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA	4	12	4

///...Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 296-2018-CFFIEE, de fecha 08 de mayo de 2018

29	CI0508	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3	12	35	EE514	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3	12	3
Total créditos			87		Total créditos convalidados			76		76

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos

JHGG/LECM/sym

RCF2962018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR  
DECANO